



FIRMADO POR

EL ALCALDE
ANTONIO GARCIA ANTONIO
23/07/2020



Ayuntamiento de
LIETOR

NIF: P0204400F

Alcaldía

BANDO

D. ANTONIO GARCIA DOCON, Alcalde del Ayuntamiento de Liétor, por medio del presente hace saber que:

Como todos nuestros vecinos y visitantes saben, la crisis sanitaria derivada de la pandemia de COVID – 19 no ha finalizado y son constantes las llamadas que realizan las diferentes Administraciones Públicas a cumplir las medidas de protección y distanciamiento social exigidas por las autoridades sanitarias.

El pueblo de Liétor, consciente de este problema y con la firme voluntad de contribuir al cumplimiento de la normativa dictada por la Junta de Comunidades de Castilla – La Mancha sobre realización de fiestas patronales, festejos taurinos o verbenas, se ve en la obligación de asumir la realidad y aceptar la situación.

Es por ello, que como Alcalde del municipio de Liétor, muy a mi pesar y al de todo mi equipo de gobierno, nos vemos en la obligación de suspender el programa de actividades programado para nuestras fiestas de agosto 2020.

Aprovechamos para hacer un llamamiento a la responsabilidad de vecinos, visitantes y peñas, con la plena certeza de que todos y cada uno de nosotros actuaremos cumpliendo lo que nos es exigible, con el fin de evitar que nuestro pueblo se vea afectados por rebrotes en los contagios.

Un saludo.

En Liétor, a 23 de julio de 2020

EL ALCALDE



AYUNTAMIENTO DE LIETOR

Código Seguro de Verificación: CXAA CQQ4 PZXK LH4M ELH4

SUSPENSION FIESTAS 2020 - SEFYCU 1961747

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://lietor.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 1